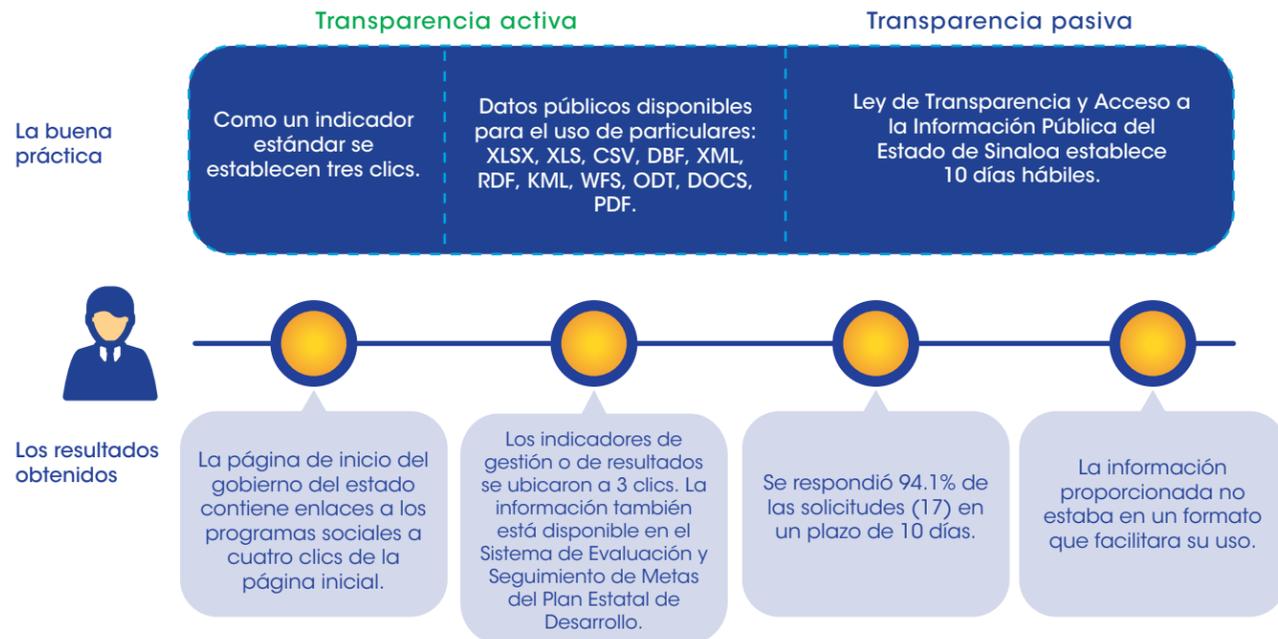


Hallazgos sobre acceso a la información en Sinaloa



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Criterios para programas nuevos.** Se sugiere incluir criterios para la creación de programas que incluyan la obligación de elaborar un diagnóstico del problema que se busca atender; se especifique la autoridad encargada; se vincule con objetivos más amplios de desarrollo; se incluya el objetivo, la población objetivo y el tipo de apoyo del programa; y se norme la elaboración de indicadores.
- **Padrones de beneficiarios.** Se sugiere establecer en la normativa que se deben crear padrones de beneficiarios para los programas sociales con información como el perfil del beneficiario, su domicilio geográfico, el programa del que reciben apoyo, una clave de identificación permanente y el área responsable de integrar el padrón.
- **Seguimiento a las evaluaciones.** Es conveniente establecer en la normativa que se debe dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones, e indicar los aspectos de la política que se pueden modificar, las acciones que se llevarán a cabo, los responsables de hacerlo, el plazo de realización y los mecanismos de coordinación con otras instancias. Asimismo, en la práctica, se sugiere dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de la evaluación.
- **Estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis.** Se sugiere llevar a cabo estudios sobre temas de desarrollo social que analicen un problema estatal, la población que lo padece, sus causas, efectos y características, y propongan acciones para solucionarlo.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

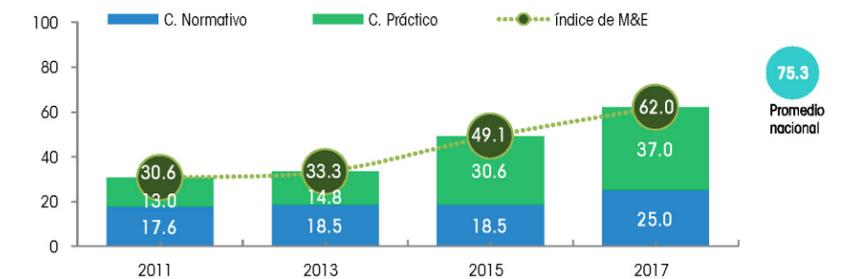
Sinaloa*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2017: 26
2015: 29
2013: 31
2011: 30

Gráfica 1. Resultados de Sinaloa en el índice 2011-2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2017



Sinaloa está clasificado como una entidad con avance medio-bajo en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2017, mejoró los elementos del diagnóstico, pues avanzó en 31.4 puntos porcentuales.		En el periodo 2015-2017, ambos componentes aumentaron: 6.4 puntos porcentuales el práctico y 6.5 el normativo.
	Entre 2015 y 2017, mostró un avance de 12.9 puntos porcentuales en el índice.		En el aspecto normativo hubo un avance en lo relativo a la publicación de las evaluaciones realizadas.
	En 2017 se ubicó 13.3 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional.		En la práctica hubo avances en la elaboración de evaluaciones de la política social estatal.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2017



Av. Insurgentes Sur 810,
Col. Del Valle, Del. Benito Juárez,
CP. 03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx



Coneval

Resultados componente normativo

Sinaloa mantuvo una ligera tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2017. En el periodo 2015-2017 se incrementó la puntuación de cinco variables: difusión de información de programas, evaluación y monitoreo de programas, publicación de evaluaciones y atribuciones del área responsable de la evaluación:

- Se registró un avance respecto a la publicación de las evaluaciones, ya que la Ley de Acceso a la Información Pública Estatal establece que se debe dar a conocer la metodología usada para realizar la evaluación y los hallazgos o resultados principales.
- Respecto a la evaluación y el monitoreo de la política y los programas, en diferente normativa de la entidad se señala el objetivo de la evaluación, los criterios para evaluar, la publicación de las evaluaciones, así como el establecimiento de los indicadores.
- La entidad no ha normado la elaboración de reglas de operación para sus programas sociales ni los criterios mínimos para hacerlo, como incluir información sobre objetivo general del programa, población objetivo, institución responsable, tipo de apoyo otorgado, criterios de elegibilidad, forma de entrega de los apoyos o indicadores.
- La entidad no cuenta con criterios normativos sobre la creación de programas nuevos, como realizar un diagnóstico; definir el objetivo del programa, población objetivo o tipo de apoyo que entrega el programa; y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Sinaloa: 2011, 2015 y 2017



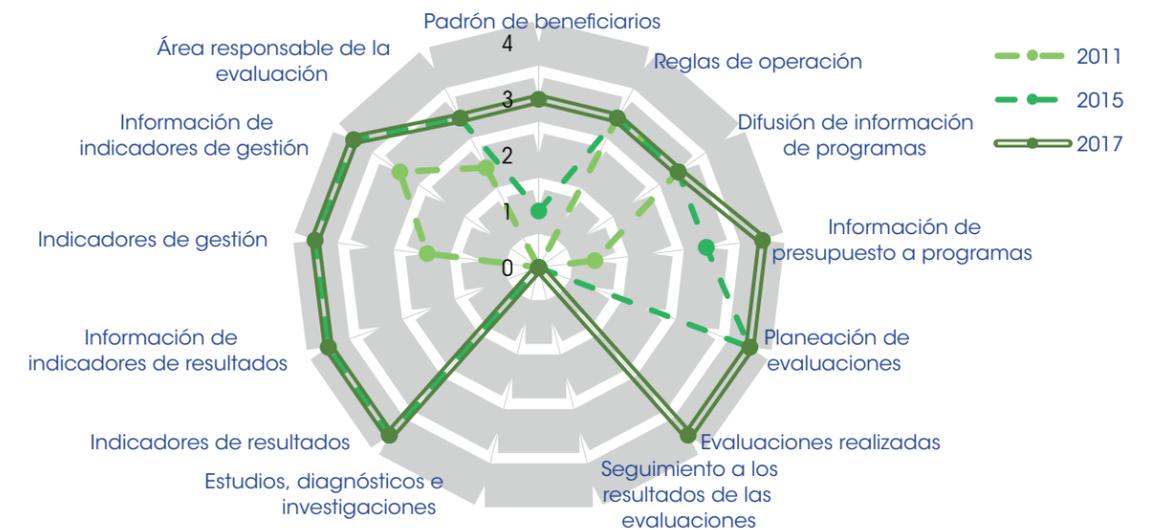
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Sinaloa mantuvo una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2017. En el periodo 2015-2017, las variables con un incremento en su puntuación fueron elaboración de padrones de beneficiarios, información presupuestaria de programas y evaluaciones realizadas.

- Se registró un avance en la elaboración de padrones de beneficiarios, ya que en ellos aparece el domicilio geográfico de los beneficiarios, el programa del que reciben apoyo y el tipo de apoyo que otorga el programa.
- Se identificó información de presupuesto para cada programa presupuestario en el presupuesto de egresos para el año fiscal 2017.
- La entidad realizó evaluaciones a sus políticas sociales y estas son públicas, externas y cuentan con información como el objetivo, la metodología, los hallazgos principales, sugerencias, un resumen ejecutivo, los responsables de la ejecución de la política y datos de los evaluadores.
- Sinaloa no ha logrado dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones, por lo cual no se identifican aspectos susceptibles de mejora, acciones a realizar o responsables de las modificaciones pertinentes.
- La entidad tampoco ha llevado a cabo estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis sobre temas de desarrollo social.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Sinaloa: 2011, 2015 y 2017



Fuente: Elaboración del CONEVAL.